

# SESION

## DEL DIA 3 DE ENERO DE 1822.

Señores Calatrava, presidente. Obispo de Mallorca. O'Daly. Paul. Gutierrez Acuña. Ramírez. Martínez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se mandaron reservar á las Córtes un oficio con que el Sr. Diputado García Sosa pide copia logalizada de ciertos documentos existentes en el archivo de las mismas sobre las reclamaciones contra el capitán general y jefe político interino de Yucatán, acerca de infracciones de la Constitucion; un recurso del coronel D. José Villa Ceballos, sobre admision por el crédito público de una certificacion de crédito á su favor; otro escrito de D. Andrés Fernandez con un impreso sobre única contribucion, medios de proporcionarla y sus ventajas; un recurso del Ayuntamiento de Bienes, sobre repartimiento de las tierras de sus propios: otro de Doña Sebastiana María y Doña Margarita Milon, en solicitud de una ayuda de costa de los fondos de espolios y vacantes; otro del Ayuntamiento de la villa de Sorbas, sobre espera para el pago de sus contribuciones; otro de Doña María Dolores García, en solicitud de una pension, y un escrito de D. Nicolás Tap y Nuñez de Rendon, con los impresos de su *Pensamiento patriótico* para salvar la Nacion, adoptándose las exacciones que propone.

Despues de haberse enterado de su contenido, acordó la Diputacion Permanente reservar tambien para las próximas Córtes un oficio del Ministerio de Gracia y Justicia, con que para resolucion de las mismas, se acompaña el expediente promovido acerca de las dudas que ocurren sobre la inteligencia de la resolucion de las Córtes de 19 de Octubre de 1820, y sobre la autoridad que debe examinar la conducta del consejero de Estado D. Francisco Javier Castaños, y decidir si se halla ó no comprendido en la citada resolucion.

La Diputacion Permanente se enteró y mandó archivar un oficio del jefe político de la Habana, con que remite copia del acta de elecciones de la provincial de su nombre, y de la de su instalacion.

Tambien se enteró y acordó unir al expediente el informe dado, de órden de la misma, por el director interino de la Redaccion del *Diario* acerca de la existen-

cia y recibos de varios impresos correspondientes á las Córtes.

Igualmente se enteró del informe del tesorero Don Santiago Aldama sobre la reclamacion del Sr. Diputado D. José Basilio Guerra, leida en la sesion de 29 del próximo pasado.

Se leyó un recurso de la Milicia Nacional local voluntaria de Orense, en que pide se forme la correspondiente causa para que sean castigados los autores del motin últimamente ocurrido en aquella capital, los que lo autorizaron, y los que no lo evitaron, pudiendo hacerlo, y se mandó remitir al Gobierno para que tome las providencias oportunas en uso de sus facultades, informando á la Diputacion por lo respectivo á las infracciones que se reclaman, para elevarlo á conocimiento de las próximas Córtes.

Leido un escrito con que el oficial de carpintero Antonio Gonzalez reclama nuevamente el pago de su crédito contra el Sr. Diputado Moya, se acordó recordar á éste la urgencia del informe que se le tiene pedido, y lo sensible que es á la Diputacion recibir las continuas reclamaciones de dicho artesano.

Se dió cuenta de una exposicion de varios Sres. Diputados de Ultramar, en que haciendo ver que no se les han abonado sus dietas desde mediados de Noviembre, piden á la Diputacion se sirva manifestarles si está en sus facultades la de tomar alguna providencia para hacer efectivas las órdenes dirigidas á facilitar caudales al intento, ó en caso contrario mandar se les haga saber oficialmente, para con este aviso manifestar á las Córtes la invencible necesidad en que se hallan de retirarse á su país, por la total falta de medios de subsistencia. En su vista la Diputacion declaró no poder hacer más de lo que ha hecho en este particular, y que se atenderá á dichos Sres. Diputados en el pago de sus dietas con proporcion á los demás, y segun lo permitan los apuros del Erario.

Se levantó la sesion.—José María Calatrava, Presidente.—Francisco Martínez de la Rosa, Diputado Secretario.